**ACTA DE INSTALACIÓN**

***PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA JALISCO 2015-2018***

En Ayutla, Jalisco; siendo las 18:00 hrs. del día miércoles 05 de enero de 2016, en la comandancia del H. Ayuntamiento de Ayutla y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y 56 de El Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco; estando presentes los C.C. **LORENZO MURGÚÍA LÓPEZ, MOISÈS BARAJAS MURGUÍA** y **JUAN CARLOS ALMEIDA HERNÀNDEZ** tuvo verificativo la **SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD**, la cual siguió su curso bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Declaración del quórum legal
3. Lectura del orden del día
4. Instalación de la Comisión de Seguridad
5. Toma de protesta de la Comisión de Seguridad
6. Asuntos varios
7. Clausura

**UNO:**  Se realizó pase de lista de asistencia y estando todos los convocados presentes se pasó al siguiente punto para la instalación de la Comisión de Seguridad. - - - - - - - - - - - -

**DOS:** Una vez corroborado que se encuentra el quórum legal se notifica que se pueda dar inicio a la instalación de la Comisión de Seguridad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TRES:** Se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por UNANIMIDAD por lo cual se pasó al siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUATRO:** Para realizar la instalación de la Comisión el C. Moisés Barajas Murguía menciona que como lo marca la ley quien debe encabezar la seguridad es el Presidente Municipal por lo que señala el Presidente de la Comisión debe ser el C. Lorenzo Murguía López; y tanto él como el C. Juan Carlos deben ser vocales, sugerencia que es aprobada por UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El C. Lorenzo Murguía López toma la palabra y hace mención sobre la importancia de la Comisión que se acaba de instalar ya que de ello depende garantizar la tranqulidad y seguridad de las personas y sus bienes por lo que hace mención a los presentes de lo siguiente:

“Artículo 70. Corresponde a la Comisión de Seguridad Pùblica el conocimiento de los siguientes asuntos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Estudiar, planear y promover ante el Ayuntamiento en Pleno o ante la Presidencia Municipal, en su caso, los Acuerdos, medidas o acciones que sean convenientes emprender por parte de la administración municipal, tendientes a establecer o a incrementar la eficiencia del Sistema Municipal de Protección Civil y Bomberos y mejorar los sistemas de organización y funcionamiento de la seguridad publica en el Municipio - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. La vigilancia estricta de que las autoridades y elementos de seguridad pública y los organismos, instancias y dependencias que integran el Sistema Municipal de Protección Civil y Bomberos, cumplan sus funciones con apego a las leyes y reglamentos de la materia, en concordancia a los Sistemas Estatales de Protección Civil y de Seguridad Publica y con máxima eficiencia Cuidar y vigilar que se ejecuten las resoluciones del ayuntamiento - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Promover y fomentar la superación técnica y cultural de los elementos de seguridad pública, protección civil y bomberos

Por lo que propone que para la próxima reunión los integrantes de ésta comisión traigan consigo avances del plan de trabajo. Sobre el tema el C. Moisés toma la palabra y les recuerda que debido a la sensibilidad y naturaleza de los asuntos que son de competencia del área de seguridad pública las sesiones mensuales y los asuntos que se traten en la misma no serán publicados en su totalidad para no afectar el buen desempeño del cuerpo policiaco; situación que el resto de la comisión aprueba. - - - - - - - -

**CINCO:** El C. Lorenzo Murguía López, toma protesta como Presidente de la Comisión y la declara instalada oficialmente la Comisión de Seguridad del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco misma que queda conformada de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | CARGO |
| c. Lorenzo Murguía López | Presidente |
| C. Moisés Barajas Murguía | Vocal |
| C. Juan Carlos Almeida Hernández | Vocal |

**SEIS:** El C. Lorenzo Murguía hace del conocimiento de la Comisión que la asociación de charros de Ayutla le ha hecho llegar la solicitud para las fiestas taurinas 2016 por lo que pide a la comisión estar al pendiente y tomar las medidas necesarias para que los eventos se lleven a cabo en orden y la población pueda disfrutar con tranquilidad de los eventos, sugiriendo estar en continúa comunicación con la asociación de charros. En torno a ello se sugiere el cierre total de la calle Allende en el tramo de presidencia a plaza de toros para que los traunseuntes puedan caminar sin riesgos ya que muchas veces al salir de los toros en esa área se ocasionan problemas viales y sobre todo presenta un gran riesgo para las personas que caminan.

De igual forma el C. Lorenzo solicita informe sobre las festividades decembrinas y taurinas que se llevaron a cabo en el municipio a lo que el C. Moisés Barajas toma la palabra para informar que durante las fiestas decembrinas se llevó a cabo un operativo especial y se apoyó al municipio vecino de Unión de Tula con personal en su feria taurina, así como a las localidades de la yerbabuena de las Palmas y Tepantla; todo reportado con saldo blanco.

 **SIETE:** No habiendo más asuntos que tratar, el C. Lorenzo Murguía López, Presidente de la Comisión da por finalizada la sesión de Comisión de Seguridad del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco 2015-2018, siendo las 19:45 hrs diez y nueve horas con 45 minutos del día 05 de enero de 2016 dos mil diez y seis.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

L.A.E. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ

Presidente de la Comisión de Seguridad

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MOISÉS BARAJAS MURGUÍA C. JUAN CARLOS ALMEIDA HERNÁNDEZ

 Vocal Vocal